



Decreto Exento N°

Mat.: Aprueba bases, anexos, llamado a licitación y nombra comisión evaluadora de ofertas.

Hornopirén, 04 de enero de 2022.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Decreto Exento N° 4169/2021 Municipalidad de Hualaihué, mediante el cual se aprueban las bases de licitación denominada “Adquisición de Contenedores Metálicos de Basura Domiciliaria” ID 2904-42-LE21.

2.- Decreto Exento N° 4591/2021 Municipalidad de Hualaihué, mediante el cual se declara desierta licitación pública denominada “Adquisición de Contenedores Metálicos de Basura Domiciliaria” ID 2904-42-LE21.

3.- Decreto Exento N° 4841/2021, que aprueba bases de licitación, nombra comisión evaluadora de ofertas, y segundo ha llamado a licitación pública denominada Adquisición de Contenedores Metálicos de Basura Domiciliaria” 2904-49-LE21.

4.- Decreto Exento N° 182 Municipalidad de Hualaihué, de fecha 04 de enero de 2022, mediante el cual se declara desierta licitación pública denominada “Adquisición de Contenedores Metálicos de Basura Domiciliaria” ID 2904-49-LE21.

CONSIDERANDO

1.- Necesidad de adquirir 08 contenedores de basura domiciliaria, según especificaciones detalladas en las bases técnicas.

2.- Que, posterior a la declaración de desierta de licitación pública denominada “Adquisición de Contenedores Metálicos de Basura Domiciliaria” ID 2904-49-LE21, se modifican las bases administrativas y técnicas. Dado lo anterior y según lo expresado en el Art. 8 de la Ley N° 19.886 que indica “Si las bases son modificadas, deberá procederse nuevamente como dispone la regla general”.

DECRETO

1.- **Apruébese:** Las bases administrativas, técnicas, anexos y 3° llamado a licitación pública denominada “Adquisición de Contenedores Metálicos de Basura Domiciliaria”.

2.- **Nómbrese;** Comisión evaluadora de ofertas a los funcionarios que se indican;

- Mario Caroca Estay – Director de Obras Municipales.
- Ulises Coñuecar Maldonado – Encargado de Operaciones.
- Pedro Noriega Galindo – Encargado de Adquisiciones.

3.- **Apruébese;** Reducción plazo mínimo de publicación de 10 a 5 días corridos, debido a tratarse de bienes de simple y objetiva especificación.

4.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



MARIO CAROCA ESTAY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S) DE HUALAIHUÉ

LCB/MCE/OOS/png-

Distribución:

- Archivo de Compras Públicas
- Archivo Partes.
- Plataforma Lobby.

